

Régimen Jurídico y organización de la Administración Pública

Concepto de la Administración Pública. Régimen Jurídico de la Administración del Estado. El procedimiento administrativo. Responsabilidad de la Administración y de los funcionarios.

Los Departamentos ministeriales. Su estructura orgánica. Organización del Ministerio de Industria y Energía y de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales. Sus Organismos autónomos, con especial referencia al Instituto Nacional de Industria. Organización de los Ministerios de Transportes, Turismo y Comunicaciones y de Agricultura, Pesca y Alimentación. Organización de las Comunidades Autónomas y transferencias de competencias.

Legislación General sobre funcionarios públicos. Régimen disciplinario. Régimen de retribuciones. Derechos pasivos. Seguridad Social de los funcionarios. Legislación referente al Cuerpo de Ingenieros Navales.

Baremo de puntuación de méritos alegados

Por expediente académico como Ingeniero Naval, se otorgarán hasta 0,50 puntos.

Por cada año de antigüedad en el ejercicio profesional en Empresas u Organismos enumerados en la norma 2.2. a) de la convocatoria se otorgarán 0,05 puntos con un máximo de 0,50 puntos.

Por el título de Doctor Ingeniero Naval, 0,50 puntos.

Por estar en posesión del título de Licenciado en Ciencias Económicas, Derecho u otro título académico superior, español o extranjero, debidamente convalidado, 0,20 puntos, con un máximo de 0,60 puntos.

Por cada año prestado al servicio de la Administración Pública, como funcionario de carrera, en Cuerpo o plaza de nivel superior, 0,08 puntos, con un máximo de 0,80 puntos.

Por cada año de servicio prestado en el Ministerio de Industria y Energía o en sus Organismos autónomos, o en la Subsecretaría de Pesca y Marina Mercante, 0,08 puntos, con un máximo de 0,80 puntos.

Por estar en posesión de diplomas sobre conocimientos específicos estimados discrecionalmente por el Tribunal, 0,03 puntos, con un máximo de 0,30 puntos.

Otros méritos alegados por el opositor, apreciados por el Tribunal, hasta un máximo de 0,50 puntos.

ADMINISTRACION LOCAL

- 22475** RESOLUCION de 3 de septiembre de 1984, del Ayuntamiento de Igorre, referente al concurso-oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Aparejador municipal.

El Ayuntamiento de Igorre convoca concurso-oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Aparejador municipal, encuadrado en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos, coeficiente 3,6 y nivel de proporcionalidad 8, conforme a las bases que se insertan en el B.O.S.V. número 182, de fecha 9 de agosto de 1984, en el cual se seguirán publicando los sucesivos anuncios.

El plazo de presentación de solicitudes será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de su inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Igorre, 3 de septiembre de 1984.—El Alcalde.—11.460-E.

- 22476** RESOLUCION de 14 de septiembre de 1984, del Ayuntamiento de Murcia, referente a la convocatoria de oposición para proveer una plaza de Coordinador de la Oficina Municipal de Información al Consumidor.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 209, de fecha 12 del presente mes de septiembre, se inserta la convocatoria íntegra de oposición para proveer una plaza de Coordinador de la Oficina Municipal de Información al Consumidor, encuadrada en el grupo de Administración especial, subgrupo Técnicos medios, nivel de proporcionalidad 8, coeficiente 3,6.

Los sucesivos anuncios de esta oposición serán publicados exclusivamente en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Murcia, 14 de septiembre de 1984.—El Alcalde.—12.122-E.

- 22477** RESOLUCION de 17 de septiembre de 1984, del Ayuntamiento de Maigrat de Mar, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Sargento de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 205, del día 27 de agosto de 1984, se publica la convocatoria para la provisión en propiedad, por el procedimiento de oposición libre, de una plaza de Sargento de la Policía Municipal de este Ayuntamiento, encuadrada en el grupo de Administración

especial, subgrupo Servicios Especiales, clase Policía Municipal, y dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 8, más las pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente. Por razón de su graduación ostentará el cargo de Jefe de la Policía Municipal.

Las solicitudes se presentarán con arreglo a las bases durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se hace constar expresamente que los sucesivos anuncios que se deriven de la convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el tablón de edictos de esta Corporación.

En Maigrat de Mar a 17 de septiembre de 1984.—El Alcalde, Josep Mora Girons.—11.896-E.

- 22478** RESOLUCION de 18 de septiembre de 1984, del Ayuntamiento de Muros, referente a la convocatoria para provisión en propiedad, por oposición libre, de la plaza de Arquitecto técnico municipal.

El «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» número 214, de 18 de septiembre de 1984, publica las bases y programa de la convocatoria para la provisión de la plaza de Arquitecto técnico municipal del Ayuntamiento de Muros. El plazo de admisión de instancias es el de un mes a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se hace constar que en los sucesivos anuncios referentes a la citada convocatoria se harán en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña».

Muros, 18 de septiembre de 1984.—El Alcalde, José Santiago Lago Hermida.—12.114-E.

- 22479** RESOLUCION de 18 de septiembre de 1984, del Ayuntamiento de Dos Hermanas, referente al concurso-oposición en turno restringido convocado para cubrir en propiedad una plaza de Cabo de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 214, de 15 de septiembre de 1984, se publican las bases íntegras y programa de la fase de oposición y tabla del concurso para cubrir mediante concurso-oposición en turno restringido una plaza de Cabo de la Policía Municipal, más las vacantes que se produzcan hasta la fecha de realización de los exámenes, encuadradas en el grupo de Administración especial, subgrupo de Servicios Especiales, clase Policía Municipal, escala ejecutiva.

Los posteriores anuncios relativos a dicha oposición se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Dos Hermanas, 18 de septiembre de 1984.—El Alcalde.—12.008-E.

- 22480** RESOLUCION de 18 de septiembre de 1984, del Ayuntamiento de la Antieglesia de Erandio, referente a la convocatoria para proveer las plazas que se indican.

Habiéndose detectado omisión en los anuncios publicados por este Ayuntamiento en el «Boletín Oficial del Estado» números 159 y 176, de fechas 4 y 24 de julio de 1984, referentes a la provisión en propiedad de tres plazas de Administrativo y una plaza de Delimitante Superior, respectivamente, a continuación se transcribe el oportuno anuncio de omisión:

En el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» se publicarán los sucesivos anuncios, relativos a la prueba selectiva.

Antieglesia de Erandio, 18 de septiembre de 1984.—El Alcalde-Presidente.—12.159-E.

- 22481** RESOLUCION de 21 de septiembre de 1984, del Ayuntamiento de Denia, referente al concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza de Sargento de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 194, de fecha 24 de agosto del presente año, se anuncia convocatoria y programa del concurso-oposición libre, convocado para proveer en propiedad una plaza de Sargento de la Policía Municipal, vacante en la plantilla de funcionarios de esta Corporación, dotada con el nivel retributivo 8 y demás retribuciones que corresponden con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se harán públicos en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Denia, 21 de septiembre de 1984.—El Alcalde.—12.242-E.